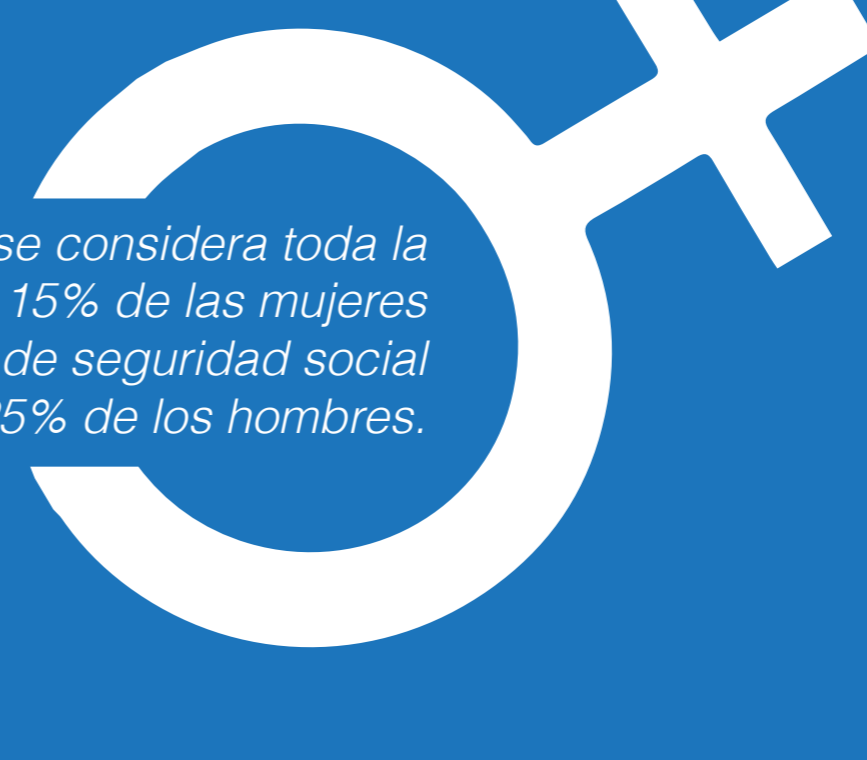


# BARRERAS DE ACCESO A LA PROTECCIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE GÉNERO



En América Latina y el Caribe, si se considera toda la población activa (15-65 años), solo el 15% de las mujeres participa en los sistemas de seguridad social en comparación al 25% de los hombres.

## ¿POR QUÉ MÁS DE LA MITAD LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN NO ESTÁ CUBIERTA POR EL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL?

### PORQUE VIVE EN LA INFORMALIDAD:

Los sistemas de protección social vigentes no se corresponden con la realidad de los mercados laborales prevaletentes en la región.

- Un 70% de la fuerza laboral informal contribuye a un 40% del PIB de un país típico de la región.
- El 53,7% de las mujeres y el 47,8% de los hombres están trabajando en condiciones de informalidad.
- Chile es el país con menor informalidad (40%) y Bolivia el de informalidad más alta (75%).

**• En el caso de las y los jóvenes, la situación es más apremiante ya que la informalidad afecta al menos al 60%.**

• Son casi 20 millones las y los trabajadores domésticos en América Latina y el Caribe (7,2 millones en Brasil), y en su gran mayoría (83%) son mujeres con protección social insuficiente. El promedio regional de trabajadoras domésticas que cotiza al sistema de pensiones es apenas un tercio del total de las mujeres ocupadas.

### PORQUE ESTÁ DESEMPLEADA:

La cobertura del seguro de desempleo es inferior al 40% en América Latina y el Caribe.

En 2012, las mujeres tenían una tasa de desempleo de 8,2%, superior al 4,4% de los hombres y la tasa de participación femenina fue de 49,5%, aún por debajo de la masculina de 71,3%.

**Las mujeres jóvenes tienen una tasa de desempleo del 17,6%, en comparación con el 11,4% entre los jóvenes varones.**

Los países latinoamericanos que incluyen dentro de sus sistemas de seguridad social la institución del seguro de desempleo son sólo Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Uruguay y Venezuela.

### PORQUE TIENE DIFICULTADES PARA CONCILIAR SU VIDA LABORAL Y FAMILIAR:

En la región hay una baja integración del trabajo del cuidado en las políticas de protección social

1. De las y los trabajadores inactivos que declaran que su inactividad es debida a las tareas de cuidado y labores domésticas: 51,6% son mujeres y 3,2% son hombres.

## AMERICA LATINA:

(14 países)

TRABAJADORES INACTIVOS QUE DECLARARON COMO MOTIVO DE SU INACTIVIDAD TAREAS DE CUIDADO Y LABORES DOMESTICAS, POR SEXO:

(En porcentajes)



AMÉRICA LATINA

	♀	♂
PERÚ 2010	6,2	0,8
COSTA RICA 2010	7,1	2,0
PARAGUAY 2010	12,4	1,9
ECUADOR 2010	15,9	1,3
URUGUAY 2010	17,4	1,1
COLOMBIA 2010	32,0	1,2
HONDURAS 2010	35,5	7,0
CHILE 2009	48,6	2,3
PANAMÁ 2010	50,4	2,5
BOLIVIA (EST. PLUR. DE) 2007	52,9	0,7
VENEZUELA (REP. BOL. DE) 2010	56,9	1,9
REP. DOMINICANA 2010	57,1	1,2
EL SALVADOR 2010	71,6	6,1
GUATEMALA 2008	80,4	5,6

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2012), sobre la base de tabulaciones espaciales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

2. Sólo 4 de cada 10 trabajadoras y 1 de cada 2 trabajadores asalariados en el mercado formal se benefician de las medidas de conciliación.
3. Las legislaciones de protección de la maternidad y ayuda a las y los trabajadores con responsabilidades familiares presentan sesgos de género y fortalecen la división sexual del trabajo y la configuración tradicional de mujeres cuidadoras y varones "trabajadores ideales".

Todos los países garantizan a las trabajadoras adscritas a los sistemas contributivos la **licencia de maternidad** remunerada por un mínimo de 12 semanas. **Sólo 8 países cumplen con las 14 semanas** previstas por el convenio no.183 de la OIT.

La mayoría de los países ofrecen sólo entre **2-5 días de licencias de paternidad**. Venezuela y Costa Rica son los únicos dos países que garantizan 14 y 15 días remunerados para los padres respectivamente.

**Sólo 2 países en la región, Chile y Cuba, proveen licencias parentales** que garantizan el derecho de ambos padres a cuidar de su hija o hijo recién nacido, posteriormente a la licencia de maternidad.

## PORQUE NO SE ASIGNAN SUFICIENTES RECURSOS PÚBLICOS:

En la actualidad, los países de la región destinan en promedio un 15% de su producto interno bruto (PIB) respectivo a la seguridad social.

Guatemala ocupa el penúltimo lugar (7%) en América Latina (AL) y el Caribe, sólo por arriba de Ecuador (6%). Cuba está en el primer lugar con un 41%, Brasil está en el segundo puesto, con un 26% del PIB invertido. Argentina le sigue, con un 24%. Uruguay se ubica por arriba del 22%. Costa Rica está en 19% y Bolivia invierte 16%. Chile destina 15% a inversión social. Venezuela ocupa el 14% de su PIB. México invierte un 13% y Nicaragua un 12,5%, mientras Honduras ocupa el 12% del PIB, igual que El Salvador. Países como Panamá y Paraguay destinan 9% y República Dominicana un 8%, porcentaje similar al de Perú.

En 2009 – 2010, el gasto público total (en promedio ponderado de los países), fue de 18,6% y por sectores:



**EDUCACIÓN 5.0 %**



**SALUD 3.9%**



**SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL 8.2%**



**VIVIENDA (AGUA Y SANEAMIENTO) Y OTROS 1.5%**

### FUENTES:

1. OIT (2007). Panorama laboral. América Latina y el Caribe 2007.
2. CEPAL (2012). Panorama social de América Latina.
3. OIT (2012). Panorama Laboral 2012. América Latina y el Caribe.
4. BANCO MUNDIAL (2010) Hacia una Protección Social Eficaz para Todos en América Latina y el Caribe: De los Derechos a la Realidad.
5. OIT (2011). Panorama Laboral 2011. América Latina y el Caribe.
6. BID (2010). "El dividendo de género: Cómo capitalizar el trabajo de las mujeres."
7. CEPAL (2010). Seguros de desempleo y reformas recientes en América Latina.
8. Naciones Unidas (2010). El progreso de América Latina y el Caribe hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Desafíos para lograrlos con igualdad.
9. OIT (2010). Panorama laboral 2010. América Latina y el Caribe.
10. OCDE/CEPAL (2011) Perspectivas económicas de América Latina 2012.
11. PNUD/OIT (2013). "El cuidado compartido: hacia una propuesta de parentalidad". Publicación inédita.